



# Consejo Normativo de Contabilidad

N° 030-2003-EF/93.01

Lima, 10 de Enero del 2003

## CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) constituyó el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC) en enero de 1997, con el propósito de intensificar la rigurosa aplicación y comparabilidad a nivel mundial de los estados financieros preparados conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), encargándose de la interpretación de temas contables que presentan controversia o cuando no se tratan en una NIC;

Que, las interpretaciones elaboradas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC) y posteriormente aprobadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), forman parte del cuerpo normativo del IASC, actualmente Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);

Que, el Comité de Asesoramiento del Consejo Normativo de Contabilidad y el Comité Técnico de la Contaduría Pública de la Nación, han revisado las Interpretaciones SIC, de la 27 a la 33, por lo que se propone su oficialización y aplicación en el país;

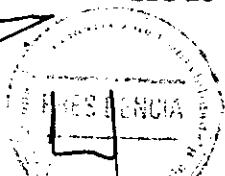
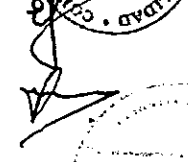
Que, es necesario oficializar las mencionadas Interpretaciones SIC, a fin que las empresas apliquen adecuadamente las indicadas Normas Internacionales, para que los Estados Financieros de las empresas reflejen razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los flujos de efectivo, y con el propósito de cumplir con la exigencia de revelar el cumplimiento de las mencionadas Normas y de cada interpretación aplicable emitida, según el párrafo 11 de la NIC 1 (Modificada en 1997), Presentación de Estados Financieros; y,

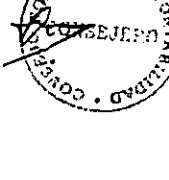
En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 2° y 13° de la Ley N° 24680 - Del Sistema Nacional de Contabilidad y estando a lo acordado por el Consejo Normativo de Contabilidad en la Sesión de la fecha;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- OFICIALIZAR**, las Interpretaciones SIC, siguientes:

- SIC 27** : EVALUACION DE LO SUSTANCIAL EN UNA SERIE DE TRANSACCIONES QUE TIENEN LA FORMA LEGAL DE UN ARRENDAMIENTO.
- SIC 28** : FUSION DE NEGOCIOS - FECHA DE INTERCAMBIO Y VALOR RAZONABLE DE LOS TITULOS PATRIMONIALES





- SIC 29 : REVELACION - CONVENIOS DE CONCESION DE SERVICIOS.
- SIC 30 : MONEDA DE PRESENTACION - REEXPRESION DE LA MONEDA DE VALUACION A LA MONEDA DE PRESENTACION.
- SIC 31 : INGRESOS - TRANSACCIONES DE CANJE REFERENTES A SERVICIOS DE PUBLICIDAD.
- SIC 32 : ACTIVOS INTANGIBLES - COSTOS DE UN SITIO WEB.
- SIC 33 : CONSOLIDACION Y METODO DE PARTICIPACION PATRIMONIAL - DERECHOS DE VOTO POTENCIALES Y ASIGNACION DE LA PARTICIPACION EN LA PROPIEDAD.

**ARTICULO 2.- RECOMENDAR**, que la Contaduría Publica de la Nación, la Federación de Colegios de Contadores Públicos del Perú y su Junta de Decanos, los Colegios de Contadores Públicos Departamentales y las Facultades de Ciencias Contables y Financieras de las Universidades del país, y otras instituciones competentes, efectúen la difusión correspondiente de las Interpretaciones SIC oficializadas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....  
**CONSEJO NORMATIVO DE CONTABILIDAD**  
**CPC. OSCAR ARTURO PAJUELO RAMIREZ**  
 PRESIDENTE

.....  
**CPC. LYDIA VILLACORTA DE CELIZ**  
 Sub Contadora General de la Nación



# Consejo Normativo de Contabilidad

- 3 -

.....  
CPC. AMALIA VALENCIA MEDINA  
Representante de la Comisión Nacional  
Supervisora de Empresas y Valores

.....  
CPC. MARIA LUZ RIOS DIESTRO  
Representante de la Superintendencia  
de Banca y Seguros

.....  
CPC. ANGEL SALAZAR FRISANCHO  
Representante de la Federación de  
Colegios de Contadores Públicos del Perú  
y su Junta de Decanos

.....  
CPC. PACUAL AYALA ZAVALA  
Representante del Colegio de Contadores  
Públicos de Lima

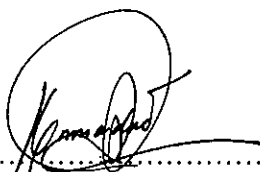
.....  
CPC. EFRAIN CASALLO ARROYO  
Representante de la Superintendencia  
Nacional de Administración Tributaria



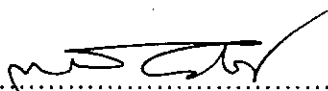
.....  
**CPC. CECILIA LUNG ROJAS**  
Representante del Banco Central de  
Reserva del Perú



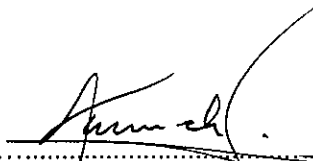
.....  
**CPC. MARIA ESTHER CUTIMBO GIL**  
Representante del Instituto Nacional  
de Estadística e Informática



.....  
**CPC. JULIO CESAR CORONADO VALDERRAMA**  
Representante de la Confederación de la Cámara  
de Comercio y Producción del Perú



.....  
**CPC. MARIA DEL PILAR PASTOR VIGO**  
Representante de la Actividad  
Administrativa del Estado



.....  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
Director General de Contabilidad del  
Sector Público



# Consejo Normativo de Contabilidad

- 5 -

.....  
CPC. YORLLELINA MARQUEZ FARFAN  
Directora General de Contabilidad Analítica  
de Explotación

.....  
CPC. MANUEL OSORIO CALDERON  
Director General de Investigación de la  
Contabilidad

